

MINUTA N° 03/2020

MINUTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 09:00 horas del día martes 10 de marzo del año dos mil veinte, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. FERNANDO MONTIEL ANDRADE, Encargado Presidente del Comité de Transparencia, LIC. LILIANA ZAMORA POIRÉ, Secretaria, LIC. ALICIA FRAGA BRETÓN, Vocal, LIC. ALFONSO CARMONA VEGA Vocal, C.P. MA. GUADALUPE PÉREZ FLORES, Vocal, estando presentes también los C.C: Marcos Vázquez, jefe de oficina de la Dirección de Recursos Humanos, MVZ Miguel Ángel Lozano González, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones, Lic. Bernardo López Juárez, Encargado del Área Jurídica de la Dirección de la Coordinación del Registro Civil, Lic. Elizabeth Treviño de Ita, Encargada del Departamento de Investigación y Conservación del Patrimonio Documental de la Dirección del Archivo Histórico, Lic. José Víctor Tlacuilo Montiel, Jefe del Departamento Administrativo, Lic. Estela Juárez Gómez, Encargada del Departamento de Publicaciones Oficiales, Lic. Sara León Cortés, Encargada del Departamento de Prestaciones Sociales y Culturales, Ma. Cristina Gabriela Vázquez Selley, Jefe del Departamento del Módulo Médico, Lic. Lourdes Sánchez Hernández, Jefe de Departamento del CENDI, servidores públicos habilitados de las diferentes Unidades Administrativas, a fin de desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Cumplimiento de acuerdos y firma de la minuta anterior.
3. Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).

Artículo 41 de la LTAIPET.

- Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información.- **Seguimiento a solicitudes de información.** Se anexa relación.
- Fracción VII.- Registro de solicitudes de información reportadas al IAIP, durante el mes de febrero total 18 solicitudes concluidas.

Artículo 63 de la LTAIPET.

- Fracción XXXIX Calendario para sesionar. Entrega de calendario de sesiones ordinarias, a las Unidades Administrativas, autorizado por el Oficial Mayor de Gobierno.
- Fecha de validación y actualización de información, en caso de aplicar: 15 de abril de 2020, correspondiente al trimestre enero-marzo 2020, aclarando que las que son histórico no debe de modificar fecha alguna.
- Fechas para actualizar información en las plataformas de transparencia: del 1 de abril al 15 de abril, correspondiente al trimestre enero-marzo 2020.

MINUTA N° 03/2020

- Revisión de carga de información de las plataformas Estatal y Nacional el 20 de abril del presente a las 9:00 horas en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno.
 - Fracción XXIX. Informe de Actividades.- Informe trimestral enero-marzo 2020, reportar a más tardar el 5 de abril del 2020.
4. **Asuntos Generales.**
- Numeralia IAIP.

En desahogo del primer punto, la Lic. Liliana Zamora Poiré, Secretaria del Comité, realiza el debido pase de lista con el fin de que exista el quorum legal y la aprobación del Orden del día propuesto para su debido desahogo, mismo que se aprueba por existir el quorum necesario y se procede a su desahogo en cada uno de los puntos propuestos.

En cuanto hace al segundo punto, se desahoga y se aprueba en los términos referentes a la minuta no. 02 y se procede a su firma por cada uno de los miembros integrantes del Comité que corresponde a la sesión de fecha 11 de febrero de 2020.

En cuanto hace al punto número tres del orden del día, Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Lic. Liliana Zamora Poiré, hace referencia como se señala a continuación:

Seguimiento de la solicitud 00088920 enviada por Emma Jean Stone a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 15 de febrero de 2020 a las 13:13 horas, en la que solicita: 1.- ¿Qué asociaciones civiles están constituidas en el Estado de Tlaxcala? 2.- ¿Quisiera saber si está constituida la asociación denominada Unidos por un Bien Común Fuerza y Trabajo A.C. en el estado de Tlaxcala? Se recibe la solicitud y se redirecciona a la Secretaria de Gobierno para su atención por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 00090720 enviada por Héctor Corona Copalcua a través la Plataforma Nacional de Transparencia el 17 de febrero de 2020 a las 13:46 horas, en la que solicita: ¿El transporte al servicio del estado cuenta con la verificación vehicular emitida por la Coordinación General de Ecología? Sí, es así ¿el proceso de verificación es el mismo que para el público en general? Se recibe por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y se le devuelve por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 00091920 enviada por Dael Contreras Palacios a través la Plataforma Nacional de Transparencia el 17 de febrero de 2020 a las 13:57 horas, en la que solicita: Como se decide el pago de los servidores públicos dentro de esta institución. Se recibe y se turna a la Dirección de Recursos Humanos para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

MINUTA N° 03/2020

Seguimiento de la solicitud 00092220 enviada por Abraham Rivera Maya a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 17 de febrero de 2020 a las 14:00 horas, en la que solicita: ¿Cuáles han sido las medidas o acciones que ustedes toman en cuenta, como base para garantizar la provisión de los recursos que manejan? Se recibe y se turna al Departamento Administrativo para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

Seguimiento a la solicitud 035/2020 presentada por Ascención Zanjuampa Baños, de manera presencial en la Unidad de Transparencia de la OMG el 24 de febrero de 2020 a las 11:32 horas, en la que solicita: Que tipo de acciones conduce para garantizar la provisión de recursos de acuerdo con el presupuesto de egresos. Se recibe y se turna al Departamento Administrativo para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

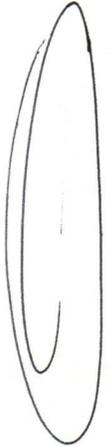
Seguimiento a las solicitudes 00126520, 00126120, 00132920 y 00132420 enviadas por Malinale López a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 03 de marzo de 2020 a las 22:39, 22:39, 20:39 y 20:38 horas, respectivamente, en las que solicita: Información pública consistente en: el número de servidoras públicas que trabajan en la administración pública centralizada de las siguientes dependencias: Despacho del Gobernador (por separado cada unidad administrativa que lo conforman: Secretaría Particular, Dirección Administrativa, Dirección de Coordinación de Acuerdos, Dirección de Atención a Migrantes, Coordinación de Giras y Eventos Oficiales y Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado); Secretaría de Gobierno; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Secretaría de Salud y O.P.D.; y Oficialía Mayor de Gobierno. Del total de servidoras públicas de cada dependencia requiero la segregación de cuantas son de base, confianza, honorarios y funcionarias. Se reciben y se turnan a la Dirección de Recursos Humanos para su atención Status: pendientes.

Seguimiento de la solicitud 00136520 enviada por Juana Hernández Hernández a través la Plataforma Nacional de Transparencia el 09 de marzo de 2020 a las 00:18 horas, en la que solicita: Copia en versión electrónica del número de personas asignadas a la seguridad personal del titular del poder ejecutivo de la entidad. Lo anterior durante los años 2018, 2019 y 2020. Se recibe y redirecciona al Despacho del C. Gobernador por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

Se continúa con el mismo punto tres de la Orden del día, en referencia la Fracción VII registro de solicitudes de información reportadas al IAIP, la Lic. Liliana Zamora Poiré, informa que, durante el mes de febrero del 2020, se reportaron 18 solicitudes concluidas.

Para continuar con el punto tres en relación al artículo 63 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, Calendario para sesionar, se hace entrega del mismo a las Unidades Administrativas autorizado por el Oficial Mayor de Gobierno, quedando de la siguiente manera: Sesiones Ordinarias 08 de enero, 11 de febrero, 10 de marzo, 07 de abril, 06 de mayo, 10 de junio, 08 de julio, 10 de

AM



MINUTA N° 03/2020

agosto, 09 de septiembre, 07 de octubre, 10 de noviembre y 10 de diciembre, todas del 2020.

En el mismo punto tres se informa que la fecha de validación y actualización de información en caso de aplicar, es el 15 de abril de 2020, correspondiente al trimestre enero-marzo 2020, aclarando que las que son histórico, no deben modificar fecha alguna. La fechas para actualizar información en las plataformas de transparencia es del 01 al 15 de abril del presente correspondiente al trimestre enero- marzo 2020.

Se informa que la revisión de la carga de información de las plataformas Estatal y Nacional, será el 20 de abril del presente año a las 9:00 horas en el Despacho de la Oficialía Mayor.

En el mismo punto tres en lo que se refiere a la fracción XXIX, Informe de Actividades, se solicita que el Informe trimestral enero-marzo 2020, se reporte a la Unidad de transparencia a más tardar el 05 de abril de 2020.

En cuanto hace al punto número cuatro de Asuntos Generales, se comenta que el Instituto de Acceso a la Información dio a conocer la numeralia en relación a las solicitudes de información, recursos de revisión, denuncias por incumplimiento de enero-febrero 2020 con la siguiente información: se recibieron 73 solicitudes de información, 125 recursos de revisión en contra de sujetos obligados, 54 denuncias por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y se emitió una amonestación pública por incumplimiento de obligaciones de transparencia, en contra del Ayuntamiento de Chiautempan. El número de solicitudes creció sustancialmente con respecto al 2019 cuando, en promedio se recibían 20 por mes. De las promovidas en el primer bimestre de 2020, 43 fueron en enero, mientras que las 29 restantes en febrero.

ACUERDOS

PRIMERO: Se acuerda que las solicitudes con número de control: 00091920 promovida por Dael Contreras Palacios, 00092220 a nombre de Abraham Rivera Maya, 035/2020 promovida por Ascención Zanjuampa Baños, 00126520, 00126120, 00132920 y 00132420 a nombre de Malinale López, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto.

Así mismo, las solicitudes con número de control: 00088920 a nombre de Emma Jean Stone, 00090720 a nombre de Héctor Corona Copalcua y 00136520 a nombre de Juana Hernández Hernández, se declaran no procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO: Se acuerda que las Unidades Administrativas cargaran la actualización de la información que les corresponde en las plataformas de transparencia del 01 al 15 de abril del 2020 correspondiente al trimestre enero-marzo del 2020 con fecha de actualización y

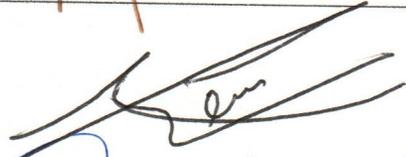
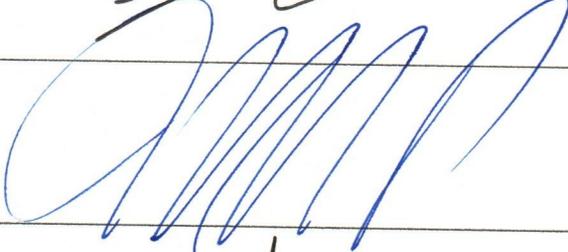
MINUTA N° 03/2020

validación del 15 de abril del 2020, teniendo en cuenta que las fracciones que son históricas no modificarán fecha alguna.

TERCERO: Se acuerda que el informe de actividades trimestral enero-marzo 2020, se enviará a la unidad de transparencia con fecha límite del 05 de abril del 2020.

CUARTO: Se acuerda que las Unidades Administrativas asistirán a la revisión de la carga de información el 20 de abril a las 9:00 horas en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del martes 10 de marzo de 2020, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Fernando Montiel Andrade Encargado del Departamento Jurídico y Encargado Presidente del Comité de Transparencia	
Lic. Liliana Zamora Poiré Encargada de la Dirección del Archivo Histórico y Secretaria del Comité de Transparencia	
Lic. Alicia Fraga Bretón Directora de Recursos Humanos y Vocal	
Lic. Alfonso Carmona Vega Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal	
C.P. Ma. Guadalupe Pérez Flores Directora de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones. Vocal	
Lic. José Víctor Tlacuilo Montiel. Habilitado del Departamento Administrativo	